



Boletín extraordinario
del 13 de Abril
Elecciones de Diputados
a Cortes.

Se dio cuenta del R. decreto inserto en el boletín
oficial extraordinario de la Provincia del Domingo
trece de Abril, por el cual S. M. se ha dignado man-
dar se proceda a elecciones generales de Diputados
a Cortes el día diez de Mayo próximo e inmediato,
acordó el Ayuntamiento quedar enterado

Boletín n.º 45.

Se dio lectura al boletín oficial n.º 45. y el Ayunta-
miento acordó: Quedar enterado

R. oñ: Presup.^{tos}

Al R. oñ. inserta en el anterior boletín por la que
S. M. se ha dignado mandar que los fondos Municipales
se ajusten en su inversión a la letra y cifra de las
consignaciones, sin hacer variación en ellas ni ex-
traher ni en cantidad alguna, ni aplicar los
sobrantes que puedan resultar en algunos capítulos
o artículos, a las atenciones de otros; ordenando en
su virtud al Sr. Gobernador de la Provincia que los
Alcaldes y Ayuntamientos no demoren más la
remisión de los presupuestos Municipales de mil
ochocientos cincuenta y dos, y cuentas de mil
ochocientos cincuenta, especialmente de los que
toca aprobar al Gobierno S. M.; y el Ayunta-
miento acordó: Quedar enterado, y se dé jun-
to al cumplimiento

